



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0034294/2018

CÓRDOBA,

31 JUL 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno Aizenberg, Amadeo, Legajo 38332131, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia con nota 9 (nueve) el día 01/12/2015;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 0201500680 de fecha 01/12/2015;

Que la profesora Laura Del Boca informó que el alumno promocionó la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con nota 9 (nueve) y que la Profesora Titular de la cátedra solicitó rectificar el acta correspondiente;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201500680, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 01/12/2015, sólo en lo que respecta al alumno **Aizenberg, Amadeo**, Legajo **38332131**, para que, donde figura Ausente diga nota 9 (nueve).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1139

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA